

BÁEZ

PEPE.COM
DIPUTADO FEDERAL

LEGISLAR
EN SERIO
PARA
CAMBIAR
EN SERIO
— 1^{ER} INFORME —



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



A blue-tinted portrait of Carlos Castillo Peraza, a man with glasses and a beard, looking slightly to the left. The background features abstract geometric shapes in various shades of blue.

**“La Constitución es para
ponerle límites al estado
y no a las personas y a la sociedad”**

CARLOS CASTILLO PERAZA

Hola soy José Báez, tu Diputado Federal.

Soy licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y tengo una maestría en comunicación política y gobernanza por The George Washington University. Fui presidente estatal del Partido Acción Nacional, coordinador de gabinete en el Municipio de Corregidora y diputado local.

Diputado Federal, secretario de la Comisión de Turismo e integrante de las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal y Cambio Climático y Sostenibilidad.

Integro los Grupos Parlamentarios de Amistad con Ucrania, Iraq y Reino Unido.

Aquí, te presento mi primer informe.



Legislar en serio PARA cambiar en serio

Ya lo decía Aristóteles “quién busca la verdad debe huir de los extremos y colocarse en el justo medio”. Legislar es escuchar, dialogar y acordar lo mejor para México, sin prejuicios, pero sí con juicios. Legislar exige coherencia, argumentos y razones por encima de caprichos, necesidades y sinrazones.

Los ciudadanos piden leyes que neta sirvan y no ocurrencias que frenen el desarrollo del país. Para cambiar en serio - de adeweras- necesitamos legislar en serio, proponiendo cambios reales y significativos para mejorar la vida de millones de mexicanos.



La Cámara de Diputados debe ser un verdadero contrapeso al poder presidencial que garantice las libertades y derechos que establece nuestra Constitución.

El Poder Legislativo debe ser un tenaz fiscalizador y defensor del cumplimiento de la Ley y un permanente impulsor de cambios legales en favor de la gente.

Posturas y votos



A FAVOR



Aumentar los días de vacaciones de 6 a 12 días laborales desde el primer año.



Primera Ley de Movilidad y Seguridad Vial.



Creación del Centro Nacional de Identificación Humana para fortalecer al Sistema Nacional de Búsquedas y combatir las desapariciones.



Creación de centros de justicia especializados para las mujeres que buscan erradicar la violencia de género.



EN CONTRA

Frenamos la tóxica Reforma Eléctrica del Presidente por contaminante, ineficiente y costosa.



Me opuse a la militarización de la seguridad pública.



Voté en contra de la desaparición del INE.



Voté en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación porque privilegia caprichos presidenciales y quita recursos a la seguridad pública municipal, a los pueblos mágicos, al sistema de salud, a las estancias infantiles y a nuestros órganos autónomos como el INE.



¿qué propuse?



- ▶ Prohibir la posesión de animales silvestres como mascotas.
- ▶ Aumentar de 6 a 18 días de vacaciones laborales desde el primer año de servicio.
- ▶ Declarar el Día del Vino Mexicano.
- ▶ Castigar con prisión preventiva oficiosa la posesión de armas de fuego.
- ▶ Restringir la circulación de camiones de carga pesada por carreteras federales que cruzan zonas urbanas.
- ▶ Que las multas impuestas a los partidos políticos no se puedan pagar con recursos públicos, para que las tengan que pagar con recursos privados.
- ▶ Exhortar al Presidente y a la Cámara de Senadores para que ratifiquen el convenio sobre vacaciones pagadas C132, 1970 emitido por la Organización Internacional del Trabajo.
- ▶ Conceder a los trabajadores licencias con goce de sueldo para atender cuidados de salud de parientes en primer grado.
- ▶ Reducción de la semana laboral conforme a recomendaciones y parámetros internacionales.
- ▶ Reconocer la cetrería en la Ley General de Vida Silvestre.
- ▶ Exhortar al Ejecutivo Federal para que publique el Reglamento de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.
- ▶ Reconocer el derecho al olvido con relación a datos personales.
- ▶ Exhortar al Presidente y al Senado a adherirnos a la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores” de la Organización de los Estados Americanos.
- ▶ Ampliación de derechos electorales reconociendo las candidaturas metropolitanas.
- ▶ Reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que tengan una vejez digna en cuestión de cuidados y atención médica.

Programas



Jornadas de reciclaje **Karnales Tu y Yo. Reusemos, reciclemos y recompensemos.** Realizamos 18 jornadas de intercambio. Más de 5 toneladas de botellas de plástico, latas y tapitas que fueron canjeadas por productos de limpieza de marca en apoyo a la economía familiar.

Visitas a la Cámara de Diputados. Recibimos a más de 400 jóvenes para que conocieran la Cámara de Diputados.

SÍGUEME, QUE YO TE SIGO



BÁEZ PEPE.COM
DIPUTADO FEDERAL



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



LEGISLATURA